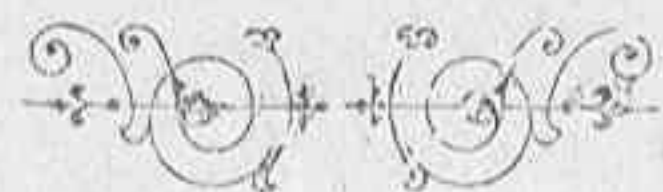




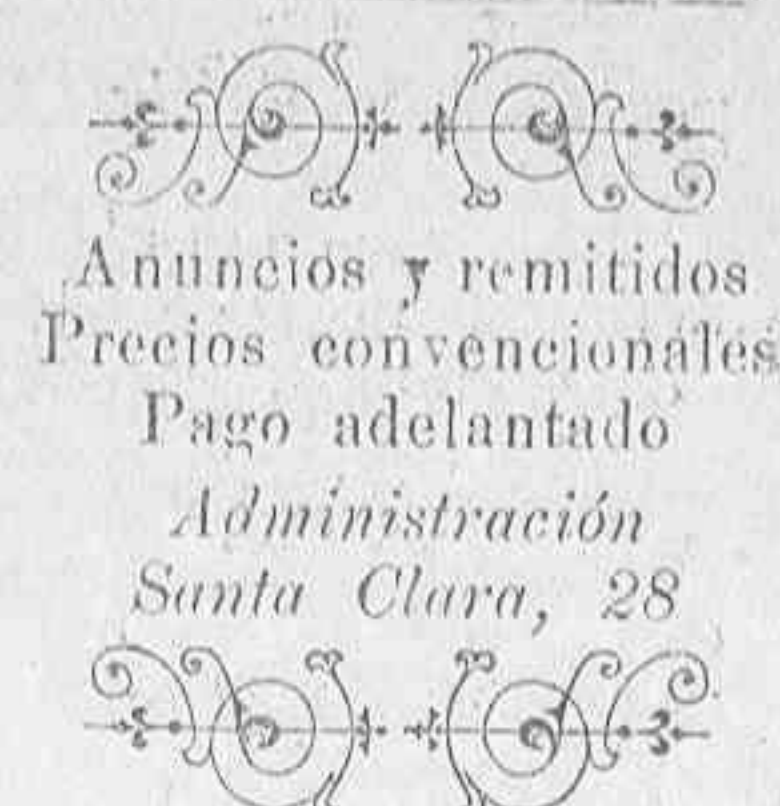
Precio de suscripción:
0'50 pesetas
al mes.



EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUADADELA

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIÁSTICA



Anuncios y remitidos
Precios convencionales
Pago adelantado
Administración
Santa Clara, 28

Reglas para conocer los impresos nocivos. POR EL SR. OBISPO DE PLASENCIA.

(Conclusión.)

IV

«Si observáis que en periódicos ó impresos de otro género se juzga y censura el modo de proceder, en las funciones propias de su ministerio, de los que puso el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios, como se expresa San Pablo,» desconfiad, amados hijos; porque á sabiendas ó inconscientemente se revela el orgulloso intento de debilitar en el ánimo de los fieles la debida veneración, á sus Pastores, y quebrantar su respeto, sumisión y obediencia á la disposiciones que adoptan, en uso de su derecho, para bien de las almas encomendadas á su cuidado pastoral.

V

«No tengáis tampoco escrúpulo en sospechar de aquellos periódicos que, sin causa justa y sin obtener dispensa de la autoridad competente imprimen sus números en días festivos.» Quien desprecia de esa manera la ley de Dios y los preceptos de la Iglesia, dá á entender que le importa poco lo que á Dios y á la Iglesia se refiere.

VI

«En fin, temed cuando en libros, revistas, periódicos, etc., veáis que no se tiene reparos en colocar al lado del artículo de sana doctrina otro y otros de los que no se puede asegurar lo mismo: que se publican trabajos excelentes de autores católicos, y á la vez, y en confusa mezcla, otros de impíos, escépticos... y afiliados á sectas opuestas á la verdad.» Esta indiferencia con que se mira en estas publicaciones la verdad y el error, y se propagan como si no tuviera otro objeto que hacer un negocio mercantil, presentando á cada uno alimento proporcionado á sus aficiones, debe obligaros á dejar su lectura; porque de no hacerlo, os sucederá lo que el Señor predica á los israelitas que se uniesen en matrimonio con mujeres infieles; el ser pervenidos por ellas. Los artículos de mala doctrina os causarán más escándalo que edificación los buenos que con ellos están unidos.

REVISTILLA

El viaje de la Familia Real ha demostrado que España es monárquica.

Es esto una verdad confirmada por los hechos, y lo que parece más extraño, confesada por la prensa liberal.

Supongo que casi todos ustedes lo habrán leído, porque... Si, porque casi todos ustedes leen la prensa liberal.—No incomodarse, ¿eh?...

Es una de las inconsecuencias de la época lo que hacemos y lo que leemos ustedes y yo; inconsecuencia que no tiene más explicación que la rutina: todas las épocas han tenido sus inconsecuencias y todos los hombres sus rutinas.

Dice la prensa que el viaje de los Reyes ha sido el triunfo de la Monarquía y que el Sr. Silvela es ó ha sido la sombra de ese viaje.

Bueno: es observación añeja que la prensa ilustrada á lo mejor mete la pata, como cualquier ignorante, y por casualidad ó indiscreción dice lo que más interés tiene en callar.

Porque los ilustrados son los que han rebajado la idea monárquica ingertándola en la constitucional, hasta hacer del soberano un ser irresponsable, es decir, un inocente, y del ministro un autócrata, punto ménos que un dictador.

Eso será muy político, de alta civilización, un progreso colosal, etcétera; pero, por lo visto, el pueblo español no lo ha tomado en serio; da muestras de no haberse apercibido que le hayan vestido con esas filigranas.

El pueblo español sigue monárquico; más monárquico que los ministros responsables,—responsables, pero creo que nunca han respondido de nada; más monárquico que la Constitución, y (dicho con el debido homenaje,) mas monárquico que... muchos monarcas. Y se comprende: el soberano no puede ser monárquico más que hasta donde le permite la Constitución política, y el pueblo no conoce esas barreras, ni esos grilletes. Y por esto designa á los ministros con el título de *sombras de la monarquía*. Franca y abiertamente, el pueblo tiene unas cosas...

Ustedes comprenderán que lo dicho no es más que el exordio de un discurso que, sobre monarquismo, he de ensartar ahora mismo.

¿Sí, eh?... pues aguarden sentados.

Mi tarea se limita á apuntar hechos; el hacer deducciones, el ejecutar equilibrios en el trapecio de la dialéctica y en la barrafija de la lógica, quédase para ustedes.

Porque yo voy, entre tanto, á llamar su piadosa atención sobre otro viaje regio: el que en 1844 realizó por las Provincias

vascas la Reina D.^a Isabel 2.^a recién declarada mayor de edad. La Prensa liberal y Narvaez, el jefe del ministerio, es decir la *parte viva* de la Constitución, se opusieron al viaje, y así lo declararon en una de esas *notas oficiosas* que los gacetilleros ministeriales saben redactar tan guapamente: «que la Reina no pensaba en tal viaje; que la Reina no tenía más voluntad que la que, según práctica constitucional, va armonizada con la leal opinión de los consejeros responsables»...

Mentían, dicho sin rodeos: la Reina tenía voluntad propia; quería ver á los vascos, á los que lealmente la habían combatido siete años, y lealmente la estaban sumisos desde que dejaron las armas.

Y los ministros y la prensa liberal tuvieron que ceder, mal que les pesase: comprendieron que la Reina era más popular que los ministros, que la Constitución y que la misma prensa popular ó populachera. Cedieron echando remontas y medias suelas á sus descosidas *notas oficiosas* de antes: «que por motivos de salud, la Reina realizaría un viaje á las Provincias Vascongadas»...

Naturalmente, Su Magestad estaba tan sana y robusta al emprender el viaje que al terminar.

Pero el sistema constitucional, como bueno, crean ustedes que lo es; es bueno, buenísimo, mejor, óptimo... interpretado con el leal criterio de ministros óptimos: *más, constitución y verdad*, no han sido nunca sinónimos.

Narvaez entonces, como Silvela ahora, fué calificado también de sombra del viaje regio. Y ¡vaya si tenía agallas patrióticas el Sr. Narvaez!...

Es que los ministros presentan un estigma que les hace odiosos: son hombres de *partido*. Estigma que alcanza á los presidentes de república; también son hombres de partido. Mientras no logren desprenderse de ese estigma, los Presidentes nunca alcanzarán la popularidad de los reyes ménos populares.

Esto no es un dogma: es una opinión mía.

Y... nada más.—

FRANCISCO.

LA BORRACHERA Y SUS EFECTOS

Los primeros vasos hacen nacer un suave calor; la cara se desarruga, las facciones se animan, la alegría, los chistes provocan la conversación; los bebedores se

hallan en una existencia ligera y deliciósima.

A medida que menudean las copas la imaginación se vuelve más viva, más petulante.

Poco á poco se embotan los sentidos, la cabeza se vuelve pesada, el rostro encendido, los ojos marchitos, la lengua se entorpece se quiere hablar y se balbucea; todo el mundo toma la palabra á la vez, las voces se confunden mezcladas con el ruido de los vasos; se grita, se aulla para conseguir que á uno le escuchen, se traban querellas, y no pocas veces coronan la orgía sangrientas pendencias.

Al propio tiempo ha desaparecido toda circunspección; se muestra ya descarado y libertino el hombre pacífico y entra en accesos de furor; las pasiones se exaltan y no hay aptitud para satisfacerlas.

DESCURET.

BOLETIN RELIGIOSO

Jués 18.—San Lucas evangelista y San Cipriano obispo.

Viérnes 19.—San Pedro Alcántara confesor y fundador.

Sábado 20.—San Juan Cancio Pro. y Santa Irene virgen y martir.

Cultos.

Jués 18.—La Misa y oficio divino son de San Lucas Evangelista con rito doble 2 clase color encarnado.

En el Rosario continua la oracion de 40 horas y devoto ejercicio del mes de Octubre con sermon todos dias por el R. D. German Ubeda, Pbro. Misionero Apostolico.

Viérnes 19.—La Misa y oficio divino son de la octava de Nuestra Señora del Pilar con rito doble color blanco.

Sábado 20.—La Misa y oficio divino son de San Juan Cancio confesor con rito doble color blanco.

En San Agustin despues del Rosario Felicitacion Sabatina á Maria Inmaculada.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA OCTUBRE

LA REPARACION

Oracion cotidiana para este mes.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon Inmaculado de Maria Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de reparar, en cuanto alcancen mis fuerzas, la profunda ingratitud de los hombres á vuestros beneficios.

RESOLUCION APOSTOLICA

Dedicarse á las obras de reparacion.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

1.^a Las vocaciones eclesiásticas.

2.^a Los campesinos.

3.^a Las necesidades especiales de Menorca.

4.^a Varias necesidades particulares, y accion de gracias al Sagrado Corazon de Jesus por beneficios obtenidos. Santos Patronos del Apostolado en el mes de Septiembre de 1900, y dias en que los celadores y celadoras con las condiciones ordinarias, pueden ganar indulgencia plenaria, por los difuntos.

Dia 4, San Francisco de Asis.

« 15, Santa Teresa de Jesus.

R. I. P.

Se recomienda la aplicacion de sufragios por el alma de tres asociad.s, que fallecieron durante el mes de Julio.

A. M. D. G.

Gacetilla.

Mes de Octubre.—Con inusitada solemnidad continua, en la iglesia del Rosario, el

mes de Octubre, acudiendo los fieles, en gran número, á oír todas las noches, la palabra divina predicada por el Misionero Apostolico Rdo. D. German Ubeda, Pbro. Capellan de Honor del Excmo. Sr. Obispo.

La parte musical realza en gran manera tan solemnes cultos, cantándose por un nutrido coro de voces infantiles, algunas decenas del Santo Rosario, ejecutándose despues hermosas «Salves» á la Virgen, cuyos cantos todos son acompañados de armonium é instrumentos de cuerda, produciendo el conjunto muy buen efecto, que unido á la buena combinacion de luces que aparecen en el altar mayor, en el que se halla expuesto S. D. M., convida al fiel creyente á meditar las grandezas de la Religion y á proseguir fervoroso sus prácticas piadosas.

En S. Agustin.—La Misa rezada que se dirá el próximo viérnes á las 5 y media, en la Iglesia de S. Agustin, en el altar del Sagrado Corazon, será en sufragio de la difunta Francisca Bagur y Camps, que pertenecia al coro 3.^o gerarquía 8.^o de los Purisimos Corazones.

Para los pobres.—La Pia Union de San Antonio de Padua repartió ayer 217 panes entre los pobres de esta ciudad.

Procesion.—El pasado domingo salió de la Catedral la procesion del Rosario, como se viene practicando desde el año 1883 en todos los domingos de Octubre, con asistencia del Ilmo. Cabildo, Clero, Seminario y todas las Asociaciones piadosas con sus respectivos estandartes.

En el Oratorio de las H. H. Carmelitas.—El lunes de la presente semana, las Hermanas Carmelitas establecidas en esta localidad, celebraron la fiesta de la insigne Santa Teresa de Jesus, con piadosos cultos. Cantaron en su obsequio una solemne Misa, que celebró el M. I. Sr. Dean de esta S. I. Catedral, é hizo el panegirico de la Santa Reformadora del Carmelo, el Rdo. D. Pedro Anglada Pbro. Llamó la atencion de los asistentes la precision y buen gusto con que las Hermanas Carmelitas ejecutaron el canto. Sigue durante esta semana la novena de la Santa, en el mencionado Oratorio.

Eluvias.—Gracias á Dios nuestros campos han sido favorecidos con las deseadas lluvias; pues en la madrugada del pasado domingo cayeron con bastante abundancia en esta ciudad y su término; la temperatura ha refrescado notablemente, y el tiempo es verdaderamente primaveral.

Profesion religiosa.—El lunes de esta semana hizo su profesion religiosa en la iglesia de San Antonio aneja al Hospital, la Religiosa Sor Lutgarda Arnau, del Instituto de la Consolacion, natural de Benicarló (Provincia de Castellón). Recibióle los votos el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo.

Nuestro parabien á la recién profesa.

Condecoracion.—En el «Boletín Oficial» del Ministerio de Marina, correspondiente al dia 9 del actual, que nos ha facilitado el digno Sr. Ayudante de este puerto, hemos tenido ocasion de leer la siguiente R. O. que por referirse á un apreciable amigo

nuestro y hermano de nuestro Excmo. Prelado, reproducimos con el mayor gusto á continuacion:

«Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conformarse con el acuerdo de ese Centro de 23 de Julio último que á la letra dice así:

El Centro acordó, por unanimidad consultar, en vista del informe del jefe del 2.^o Negociado de la Inspección general de Ingenieros, con el que se conforma el Sr. Inspector y de las manifestaciones verbales de D. Gustavo Fernández, que considera muy satisfactorio el resultado de los cálculos de estabilidad del crucero Cardenal Cisneros, practicados por el Ingeniero, D. José Castellote, y habiendo expuesto don Gustavo Fernández, que el Ingeniero Sr. Castellote ha emprendido y terminado casi en su totalidad los trabajos correspondientes al proyecto de los buques tipo Cardenal Cisneros, por habérsele encargado de ellos al ser suprimido el antiguo comité de que formaba parte sin que comisión tan penosa, á la que no acompañaba emolumento alguno, fuera óbice para que desempeñara otros destinos importantes en el Ministerio; que en el desarrollo del ante dicho proyecto se ha visto en la precision de luchar con extraordinarias dificultades resultantes de las trascendentales modificaciones, principalmente introducidas en la artillería, su servicio y su protección, las cuales produjeron un aumento de peso de 134 toneladas sobre el presupuesto, además del de otras 353, respecto de los cruceros análogos del Nervión, originados por la mayor extension en proa de la faja blindada y la mayor fuerza de las máquinas principales, y que, como á pesar de todo esto el crucero Cisneros, resulta quedar en condiciones altamente satisfactorias de calados, altura de faja y estabilidad, siendo esta última bastante más beneficiosa que la de otros buques extranjeros calificados de excelentes en orden á esta importantísima cualidad, parece llegado el momento de reconocer y declarar oficialmente al Ingeniero Sr. Castellote digno de una recompensa especial por los trabajos que ha venido ejecutando con gran inteligencia, asiduidad y singular acierto en horas extraordinarias sin desatender las obligaciones de los demás cargos que ha desempeñado, y las comisiones que en distintas épocas se le han conferido; estima la corporación que debe concederse á D. José Castellote, la cruz de segunda clase del Mérito naval con distintivo blanco, como premio á su trabajo extraordinario y al acierto con que lo ha llevado á cabo.

Igualmente cree el Centro, que deben pedirse á Cádiz los datos referentes al Princesa de Asturias que interesa el referido D. José Castellote; y que deben declararse reglamentarios, los tres estados de cargo á que se refiere y para las circunstancias que el mismo determina, así como el estado B. que es el medio, sea el que debe adoptarse para las pruebas de velocidad.

Lo que de Real orden comunico á V. E. para su conocimiento y el de esa Corporación.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 4 de Octubre de 1900.

FRANCISCO SILVELA.

Sr. Presidente del Centro Consultivo.»

Felicitamos de corazon al Sr. Castellote por la honrosa distincion con que acaba de ser condecorado y que añade un nuevo y brillante mérito á los muchos que esmaltan su lucida carrera como distinguido ingeniero de marina.

Sesion del Ayuntamiento.

Estracto de la sesion ordinaria celebrada el dia 15 del actual.

Abierta la sesión bajo la presidencia de D. Joaquin Comella Teniente 1.^o de Alcalde con asistencia de los concejales D. Lorenzo

Cardona, D. Juan Capó, D. José Genestar, D. Juan Gelabert, D. Martín Mercadal, D. Jaime Pons, D. Antonio Franco y D. Juan Vazquez, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales de la provincia y enterado el Ayuntamiento de las órdenes y disposiciones en los mismos insertas acordó su cumplimiento en cuanto le pertenecían.

Se acordó recargar el 50 por ciento para gastos municipales al impuesto establecido sobre carruajes de lujo para el próximo año de 1901.

Se acordó el pago de una cuenta de vi-veres suministrados al Hospital Municipal.

Se quedó enterado de varias cuentas de jornales y materiales invertidos en los caminos de Binigarba y San Juan.

Y se levantó la sesión.

Menorca

Mahón.—Ha sido trasladado por concurso al Instituto de Baeza, el catedrático D. Francisco Javier Gaité y Flores que lo es actualmente del de esta ciudad.

—El vapor adquirido por «La Marítima» es como saben nuestros lectores el griego «Thesus» que se denominará «Isla de Menorca», de 1.001 toneladas de porte, 231 metros de eslora, 29 de manga y 16'9 de puntal: fué construido en 1893 en los talleres de la sociedad «Le Seyne» de Marsella y su andar es de unas once y media millas. El precio de adquisición ha sido el de 12.500 libras esterlinas. Dentro de poco llegará á este puerto.

—Por la Sección Torpedista de este puerto fueron fondeados algunos torpedos en la entrada de la cala de San Esteban.

—Se han encargado de las asignaturas de Historia Natural, Física y Química que desempeñaba en este Instituto el Sr. Retamero, D. Antonio Cardona y D. Lorenzo Pons respectivamente en virtud de nombramiento expedido á su favor por el Rector de la Universidad de Barcelona.

—Durante la tempestad desarrollada el sábado último cayó una chispa eléctrica en un establo de las cercanías del predio «Rorelló» matando por asfixia á dos cerdos pertenecientes á una pobre mujer campesina.

—El Ayuntamiento recibió una memoria del socio de la Cooperativa D. J. Gomila, en la que expone con minuciosidad de detalles su viaje, y las impresiones recibidas en la Exposición de París. Observa el indicado Sr. Gomila, que para encontrar mercados y sostener la competencia, se hace necesaria la constante protección del Estado facilitando la importación de las industrias.

Mallorca

Palma.—Mientras un pobre albañil estaba trabajando en las obras de una casa del arrabal de Santa Catalina, tuvo la desgracia de que se derrumbase una parte del tejado donde se hallaba trabajando, causándole varias contusiones.

—El señor Comandante de la guardia municipal ha castigado á varios individuos por haber promovido escándalo en la vía pública.

—Segun se habia anunciado celebróse en nuestra Santa Iglesia Catedral, el solemne funeral en sufragio del alma del Excmo. Sr. D. Arsenio Martínez Campos, Capitan General del Ejército y Presidente del Senado. Han asistido en el piadoso acto todas las autoridades, corporaciones, y buen numero de fieles.

—En el cuartel del Carmen unos 100 soldados del Regimiento Regional se sintieron acometidos de fuertes dolores de estómago.

Se supone que la enfermedad fué una intoxi-

cación producida por el rancho. Al llegar la noticia á los Sres. Capitán general y General Gobernador, pasaron inmediatamente al cuartel á visitar á los enfermos interesándose para poner remedio á sus padecores.

—En la carretera de Lluchmayor fué atropellado un muchacho de poca edad por un carruaje, pasándole una de sus ruedas por encima de un pié, causándole una gran contusión.

—El Sr. D. Enrique Fajarnes y Tur ha sido promovido al empleo de Jefe de negociado de tercera clase del Cuerpo de Correos con el sueldo de 4.000 pesetas anuales.

—En la iglesia del Socorro se ha celebrado con gran esplendor la fiesta de la Virgen del Pilar. La misa mayor ha sido á toda orquesta predicando el panegirico el R. P. Fermín de Uñeille, agustino.

Felanitz.—Varios comisionados para la compra de ganado de cerda cebado, están adquiriendo en esta ciudad todas las reses disponibles, pagándolas á 11 y 12 pesetas la arroba.

—A raíz de una pequeña baja que ha sufrido el precio del almendrón, los negocios en esta mercancia han estado bastante paralizados.

—Por falta de lluvias no pueden los campesinos dedicarse á la siembra que muchos ya habían empezado á esas horas.

El tiempo sigue caluroso y aunque se presenta alguna que otra vez mucho aparato de lluvia, no han llegado á caer más que cuatro gotas insuficientes para humedecer las tierras.

Alcaldía Constitucional de Ciudadela.

En virtud de lo prevenido en la R. O. de 25 Octubre de 1894 y de acuerdo con lo opinado por la Junta local de Sanidad de mi presidencia, esta Alcaldía ha tenido á bien disponer:

1.º Que desde el día 1.º de Noviembre hasta 31 de Marzo próximo, queda autorizada la matanza de reses de cerda para la fabricación de embutidos y conservas destinadas al consumo de exportación.

2.º Que desde hoy, podrán sacrificarse cerdos para el consumo público y fabricarse embutidos para la venta diaria.

3.º Que por orden superior todos los cerdos ya sean para los consumos particular y público, deberán sacrificarse en el Matadero, previo reconocimiento gratis del profesor veterinario. No obstante, podrá el Sr. Alcalde conceder permiso especial para efectuar su matanza en el domicilio particular, pero antes de proceder á la misma se acreditará tener permiso escrito de la Alcaldía, y haber pagado los derechos del impuesto de Consumos.

4.º La falta de cumplimiento de cualquiera de estas disposiciones será castigada con la multa de 5 á 25 ptas; y la de no satisfacer el derecho de consumos dará lugar al comiso de los cerdo.

Ciudadela 17 Octubre 1900.

El Alcalde accidental,
Joaquín Comella.

Telegramas.

Madrid, 10.—Una Comisión del Círculo de la Unión mercantil visitó al ministro de Hacienda para pedirle la rebaja en los derechos arancelarios de los productos extranjeros puesto que los catalanes la piden para las primeras materias.

El ministro les contestó que para esto se necesita presentar un proyecto de ley á las Cortes.

La Comisión pidió después al Sr. Allende-salazar una rebaja en el 20 por 100 sobre los rendimientos del Círculo toda vez que éste no tiene otros ingresos que las cuotas de los socios.

Madrid, 10.—Un telegrama de Londres dice que todos los ministros han presentado sus dimisiones con objeto de facilitar la reconstitución del ministerio.

Desde luego se pretende dar á Mr. Chamberlain un elevadísimo puesto.

Algunos le designan para la cartera de Guerra, otros para la presidencia del Consejo con la cartera de Relaciones Exteriores.

Los liberales, que tienen motivos para estar enterados de los conflictos que el nuevo Gobierno puede traer, dicen: «Dios salve al país y á Europa.»

La solución de esta crisis será de una gran transcendencia, no sólo para la Gran Bretaña, sino para toda Europa.

Madrid, 10.—En los Círculos políticos se dice que las Cortes no se abrirán hasta el 10 de Noviembre, y que las capitulaciones matrimoniales de doña Mercedes no se discutirán hasta Diciembre.

Toda la población de San Sebastián se halla envuelta en espesísima niebla desde las últimas horas de la tarde.

Madrid, 10.—El señor Dato mantendrá en el presupuesto de Gobernación un aumento de un millón de pesetas con destino al ramo de Comunicaciones.

También destinará de esa cantidad una parte á mejorar los sueldos de alumnos telegrafistas.

Madrid, 10.—Dicen de Roma que Su Santidad ha recibido hoy 300 peregrinos bilbainos.

Madrid, 11.—Los oficiales movilizados de Cuba han visitado al general Azcárraga con objeto de exponerle su crítica situación á causa de adeudarse los haberes.

Madrid, 13.—Dicen del Transvaal, que los boers cortan las vías férreas, y persiguen los pequeños destacamentos.

Madrid, 13.—Zaragoza.—De la colección de fieras expuestas en la feria, que dirige Mr. Malleux, se ha escapado una leona, causando en la población sustos y carreras.

Se logró cojerla y encerrarla, sin ocasionar desgracias.

Madrid, 13.—Se confirman las desgracias ocasionadas en los mares de Terranova de resacas de las tormentas.

Van extraídos hasta ahora ciento cuatro abogados.

Madrid, 13.—Noticias del Cabo dicen que el general Buller se ha embarcado para Europa, y que los boers se han apoderado del ganado de los alrededores de Sarburg.

Sección de noticias.

ESPAÑA

Escriben de Caldetas (Barcelona) que el lunes, á las nueve de la mañana, se presentó en la Secretaría del Ayuntamiento de dicha población un sacerdote desconocido y entregó al Secretario treinta y cinco pesetas que debían ser ingresadas en las arcas municipales.

Interrogado el sacerdote por el Secretario sobre quién las entregaba y de dónde procedían, contestó que el cumplía su misión guardando severa.

Créese que se trata de un secreto de confesión.

EXTRANJERO

En las cercanías de las Nuevas Hébridas, un buque de guerra inglés perdió un magnífico torpedo y para recuperarlo, fué el «Ringarooma» con buzos y los aparatos necesarios. El primero de los buzos que descendió hasta el fondo del mar, dió aviso inmediatamente para que le ayudasen á subir. Cuando estuvo fuera, dijo que era de todo punto imposible permanecer en aquel sitio, pues en el fondo del mar existía un volcán y el agua estaba hirviendo. En vista de esto bajaron otras personas, y tuvieron que subir precipitadamente, porque se cocían vivas en aquellos parajes. En su consecuencia, se resolvió desistir del propósito que les había conducido y abandonaron para siempre el torpedo.

Los periódicos acogen el rumor de que tres italianos conocidos por sus ideas anarquistas, han salido de Milán para Bruselas, con objeto de asesinar al príncipe Alberto.

Dicen también, que en San Paulo (Brasil), se ha embarcado otro sujeto que viene á Francia para dar muerte al presidente de la República.

El cardenal Rampolla ha teleografiado á los Nuncios de todas las Cortes, ordenándoles que insistan cerca de sus Gobiernos respectivos sobre la necesidad de que la ocupación de Pekin por los aliados dure hasta que se haga la paz y el orden se restablezca, tomando además serias garantías para el porvenir.

Añade el cardenal Rampolla que de no seguirse esta política, es casi inevitable la degollina general de todos los cristianos indígenas.

En diversos puntos de Argelia han descargado violentas tempestades, ocasionando importantes daños.

Una tromba de agua hundi6 hasta metro y medio de altura la parte baja de Sidi-Bel-Abbas.

Los soldados de la legión extranjera salvaron á ocho niños que se hallaban en una casa inundada.

Los habitantes de la campiña han abandonado sus casas.

Los viñedos han sido devastados.

ANUNCIOS

Alcaldía Constitucional de Ciudadela.

Debiendo tener lugar durante el corriente y entrante mes la revista anual de los individuos del Ejército en situación de depósito, con licencia limitada, en reserva activa y en segunda reserva, residentes en esta población, se recuerda á los mismos y á sus padres ó tutores el deber en que se hallan de presentarse personalmente á mi autoridad durante el actual ó entrante mes de Noviembre, provistos de los pases que obren en su poder para estampar en él la nota de REVISTADO y pueda ser incluido en el respectivo registro, siempre que no lo hagan ante el Jefe de la Zona á que pertenezcan, ó otra autoridad competente.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ciudadela 1.º de Octubre de 1900.

El Alcalde accidental, Joaquín Comella.

TRASLADO

El Sr. Ferrer participa á su numerosa clientela y al público en general haber trasladado su gabinete fotográfico en el patio de la casa n.º 25 de la calle de Isabel II (camino de Mahón) en donde continuará sus trabajos desde las 9 de la mañana á las 3 de la tarde.

Se hacen retratos de todos tamaños á precios módicos.

Calle de Isabel II n.º 25.

Subasta pública

Se venderá en subasta pública

una octava parte de la casa número 16 de la calle Nueve de Julio.

El acto tendrá lugar día 22 del que cursa á las 11 de la mañana en el despacho del notario Sr. Anglada.

GRAM-Ó-PHON

FONÓGRAFO SIN IGUAL

PERFECCIONADO SIN CILINDROS

Potencia, sencillez, economía.

PRECIO DEL APARATO: 150 PESETAS

Inmenso surtido en placas á 4 Ptas. una.

Depositarios: Sres. Veltén Puig y Compañía, Barcelona.

Único representante en Ciudadela: José Roca Puig.

Elixir dentífrico Anglada

preparado por Fuxá, farmacéutico, es el mejor de todos los conocidos.

Depósito central.—Farmacia Fuxá, Gerona, 124—chaffan—Aragon—Barcelona.

En Menorca, Valls y Pons, farmacia calle Nueva, Mahón.—F. Piqué, Rosario, 6, farmacia, Ciudadela.

TIPOGRAFIA CATOLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS, calle de J. M. Quadrado.

Núm. 29. Folletín de *El Vigia Católico*.—Enrique Silvio ó el arrepentimiento

EPÍLOGO

Desde que Enrique volvió á vivir entre los suyos, observó una conducta verdaderamente cristiana. Dirigido por los prudentes consejos del P. Sales, se propuso un método de vida igual casi en todo al que observaba su amigo Rocaberti. Escribió como este sus propósitos, y los colocó en un cuadrito para tenerlos siempre á la vista y escitarse diariamente á su cumplimiento. Quiso hacer los mismos que Rocaberti; mas el P. Sales no le consintió el ayuno, porque en realidad le era imposible cumplirlo, así como respeto de la limosna no le permitió ligarse á cantidad determinada. Logró que se le diese nueva cédula de su primera comunión, y la colocó en otro cuadro para que hiciese juego con el de sus propósitos.

Como su salud era muy delicada, y necesitaba de cuidarse mucho (porque nunca recobró su antigua robustez), no podía acompañar á su hermano Carlos, ni á sus amigos Montalvo y Rocaberti, en los ejercicios de devoción y caridad á que fuera de casa se entregaban; mas acompañaba á su mamá que, como persona mayor se veía obligada á practicar en casa la mayor parte de sus devociones y piadosos ejercicios. El 22 de abril, aniversario de su primera comunión, convidó á sus amigos, mamá y hermano á que lo celebrasen piadosamente con él, acercándose á la sagrada mesa, convite que aceptaron todos muy gustosos, como tan conforme á los sentimientos de piedad que abrigaban. Era el mismo día aniversario de la primera comunión de Rocaberti, quien por lo tanto hubiera comulgado en él, aun sin mediar la mencionada invitación, y que tuvo la ocurrencia de que aquella comunión se hiciese en la iglesia del colegio del P. Sales, si este les hacía el obsequio de celebrar la misa.

Así se verificó, renovándose en todos el gozo que inundara sus corazones el 25 de marzo y bendiciendo unánimes el Señor por las misericordias que derramaba sobre Enri-

que, á quien admiraban por modelo de virtud; después de haber sido un joven escandaloso y pecador abominable. Dos años continuó siendo objeto de edificación para todos y reparando con buenos ejemplos sus escándalos precedentes. Abstúvose enteramente de toda acción impura, de toda expresión libre, ó menos honesta; tuvo sin embargo que luchar no poco, según se lamentaba repetidas veces, con las reminiscencias de sus pasados extravíos, en cuyas ocasiones acudía luego con fervor á implorar el auxilio de la Madre purísima y castísima de Jesús.

Su salud estragada tenía siempre en alarma á su familia y amigos. El arrepentimiento había sanado su alma; pero no había restituido á su cuerpo la entereza y vigor de que el vicio le despojara. Fué así que, invadida la población por el cólera morbo, nuestro buen Enrique fué una de las primeras víctimas de tan fatal y terrible azote. Fuertemente atacado por la funesta enfermedad, solo tuvo tiempo para confesarse y recibir la Extrema Unción.

Su mamá, su hermanito y sus amigos experimentaron, como era natural, un amarguísimo dolor con su pérdida, encontraron sin